

Yo chateo, tú chateas, y la RAE, ¿qué?

¿Se debe aceptar la Real Academia Española (RAE) como la autoridad indiscutible sobre los usos correctos del español? Las respuestas varían y el asunto patrimonial sobre el idioma, nunca resuelto del todo, se aviva constantemente con la incorporación de vocablos tecnológicos procedentes del inglés. No se trata solo de aceptar o no un anglicismo, lo que es tarea común de la RAE. El problema estriba en la rapidez con que se producen los vocablos en la realidad tecnológica y la lentitud con que la RAE puede ponderar su aceptación o negación oficial. Así se infiere del artículo que reproducimos a continuación *¿Guglear? ¿Wasapear? Las palabras tecnológicas que están “bien dichas” en castellano*, de Yolanda Valery, publicado en BBC Mundo. Leamos, pues.

“En el pulso entre la Real Academia Española y la tecnología, podría pensarse que la primera tiene las de perder.

Su contendor es nada menos que un gigante omnipresente, cada vez más intrusivo, cada vez más poderoso.

Y ese gigante habla inglés.

Aunque ha cedido terreno, hay algunos dominios en los que la RAE, al mando del idioma que hablan unos 559 millones de personas en el mundo, no da tregua. De ahí que a estas alturas sea difícil saber a ciencia cierta cuáles de los términos más usados están aceptados o no como buen castellano.

Añádase a eso la diferencia en la velocidad de operación de cada uno (la RAE, en promedio, produce una nueva edición de su Diccionario cada 10 años, mientras que cientos de nuevas aplicaciones se añaden cada día a la oferta en las tiendas de apps) y se estará ante un verdadero caldo de confusión.

¿Sabes qué está aceptado y qué no?
Te proponemos estas ocho palabras”.



Las palabras que presenta Valery son:

Wasapear

emotición

resetear

meme

facebookear

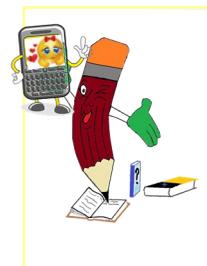
chatear

cederrón

guglear

Identifique cuáles de estas están aceptadas por la RAE. Luego, verifique sus respuestas en el enlace siguiente:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160503_tecnologia_palabras_aceptadas_castellano_yv



Clave del Boletín de enero de 2018: 1. **pymes**; 2. **RUA**; 3. **sida**. Respuestas ejercicio “consistente con” (ofrecemos aquí solo una —no necesariamente la exclusiva— de las formas para reemplazar la expresión): 1. **ser acordes con**; 2. **ajustarse a**; 3. **incompatible con**

NO LO OLVIDES: Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI la Tabla de Equivalencias y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128 Fax: (787) 723-4196
Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>
Intranet: <http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Para enviarnos tus dudas o consultas escribe a: consultaslinguisticas@ramajudicial.pr

